

\*\*\*\*\*  
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE CALTICORP S.A.  
\*\*\*\*\*

CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, el 02 de Abril del 2013, siendo las diez horas, en el local social de la compañía CALTICORP S.A. en Calle primera 1207 y Laureles, siendo este el domicilio social de la compañía, reúnen los accionistas de la compañía:

1.- **Sra. VALERIA SOLEDAD LICIARDI COPPA**, por sus propios derechos,  
como accionista propietario de 350 acciones;

2.- **Sra. MARTA OFELIA COPPA VILLAROEL**, por sus propios derechos,  
como accionista propietario de 450 acciones.

En la presente sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALTICORP S.A.**, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00)**, dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Por decisión de los accionistas preside la sesión como Secretaria Ad-Hoc Gabriela Paer y la señora Marta Coppa Villarcel como Presidente Ad-Hoc de la Junta. La secretaría procede a efectuar el correspondiente registro de los presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de las diez horas.

Los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y también por unanimidad aceptan tratar el punto del orden del día.

**PUNTO UNICO.-**

Se proceda autorizar al GERENTE GENERAL la señora MARTA OFELIA COPPA VILLAROEL, a presentar los estados de situación financiera de la compañía del año 2012 a la superintendencia de compañías.

La Junta luego de deliberar, sobre el asunto propuesto, por unanimidad.

**Resuelve:**

Se aprueba autorizar al gerente general, para que presente el estado financiero del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta.

- 1 Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por Unanimidad, por todos los presentes anotados al comienzo, la misma que es aprobada sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.-

  
SRA. MARTA COPPA VILLAROEL

Presidente Ad-Hoc de la Junta

  
SRA. GABRIEL PAEZ

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

**ACCIONISTAS:**

1.- MARTA OFELIA COPPA VILLAROEL  
Accionista propietario de 450 acciones.

2.- VALERIA SOLEDAD LICIARDI COPPA.  
Accionista propietario de 350 acciones.